

RESOLUCIÓN Nº 472/17/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE CONVALIDAR EL PLAN ACADÉMICO DESARROLLADO POR EL UNIV. PABLO JOSÉ OTAZÚ MAIDANA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, COLOMBIA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL PAME.-

San Lorenzo, 13 de mayo de 2024 Acta Nº 17 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N°2590 del 02/05/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual solicita el RECONOCIMIENTO del plan académico desarrollado por el Univ. PABLO JOSÉ OTAZÚ MAIDANA, con Cédula de Identidad Civil N° 5.625.588, estudiante de la carrera de Arquitectura, en la Universidad Santo Tomás, Colombia, durante el segundo periodo académico del 2023, en el marco del programa de movilidad estudiantil PAME.-

El análisis de la propuesta de homologación fue realizado por la Dirección de la carrera de Arquitectura de conformidad al cuadro de convalidación realizada.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

CONVALIDAR el Plan Académico desarrollado por el Univ. PABLO JOSÉ OTAZÚ MAIDANA, con Cédula de Identidad Civil N° 5.625.588, estudiante de la carrera de Arquitectura, en la Universidad Santo Tomás, Colombia, durante el segundo periodo académico del 2023, en el marco del programa de movilidad estudiantil PAME, de acuerdo al siguiente cuadro:

Materias cursadas Universidad Santo Tomás	Créditos/carga horaria semanal Universidad Santo Tomás	Calificación Obtenida Universidad Santo Tomás	Materias a convalidar FADA	Créditos/carga horaria semestral FADA	Calificación según equivalencia entre facultades FADA
Proyecto IV	5 Créd./15 hs.	3,4	Arquitectura 5	8 Créd.	2
Urbano I	2 Créd./ 6 hs.	3,9	Urbanismo 1	2 Créd.	3
Total de créditos Universidad Santo Tomás: 11 créd.			Total de créditos FADA: 13 créd.		

Art. 2º:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo